

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

295. ORDEN Nº 278 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2021, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL I CONCURSO ARTÍSTICO MELILLA EN RAMADÁN.

La Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad de la Ciudad Autónoma de Melilla, mediante Orden de fecha **28/03/2021**, registrada al número **2021000278** acuerda la **Aprobación de la Convocatoria del "I CONCURSO ARTÍSTICO "MELILLA EN RAMADÁN"**, con arreglo a lo siguiente:

CONVOCATORIA

1. OBJETO

MODALIDAD: FOTOGRAFÍA

Fotografía única de tema principal el Ramadán, tratando de transmitir el ambiente de la festividad en Melilla, tanto de día como de noche.

MODALIDAD: CORTOMETRAJE

Cortometraje con el tema central de "¿Cómo viven los jóvenes el Ramadán?"

MODALIDAD: DIBUJO INTANTIL

Dibujo infantil representando algún aspecto del Ramadán.

2. PARTICIPANTES

2.1. Podrán participar en las **MODALIDADES DE FOTOGRAFÍA Y CORTOMETRAJE** las personas físicas, con edades comprendidas de entre 12 a 18 años, con residencia en Melilla.

2.2. Podrán participar en la **MODALIDAD DE DIBUJO INTANTIL** las personas físicas, con edades comprendidas entre 6 a 11 años, ambas inclusive a fecha 31 de diciembre de 2021, con residencia en Melilla.

2.3. Cada participante podrá presentar tres propuestas.

3. CONDICIONES TÉCNICAS

3.1. Estos puntos serán comunes a todas las modalidades

- Las obras deberán ser originales e inéditas, y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso, ni estando premiados, siendo responsable el autor de que así sea.
- Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

3.2. MODALIDAD: FOTOGRAFÍA

- Se deberá adjuntar en soporte digital, en formato JPEG o TIFF, a una resolución de 300ppp, y en RGB.
- Podrán ser en blanco y negro, color o cualquier tipo de técnica fotográfica.

3.3. MODALIDAD: CORTOMETRAJE

- Cada corto se presentará individualmente en archivo digital (MPEG, MOV, MP4) no superior a 700 Mb para el visionado del Jurado.
- Si el corto es seleccionado, el autor se compromete a presentar una copia digital HD en compresión de alta calidad para su proyección pública.
- La duración estará comprendida entre uno y treinta minutos.
- Si el idioma utilizado para el cortometraje no fuera el castellano, éste deberá ser acompañado de subtítulos en castellano.

3.4. MODALIDAD: DIBUJO INTANTIL

- Se podrá utilizar cualquier técnica artística (exceptuando la purpurina y las tintas metálicas)
- El formato de presentación será un A-4.

Se presentará en archivo digital, en formato JPEG.

4. PRESENTACIÓN

El plazo para presentar las propuestas artísticas acaba a las 23:59 h del **26 de ABRIL de 2021**. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.